



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a la Línea IAVANTE y dando soporte a la Subdirección de Recursos Humanos en Sevilla, a un/a profesional, con el siguiente perfil:

**Técnico de Formación.**

**Ref.1630**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: Apoyo y Gestión a la Investigación, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales. Esta última área, bajo el nombre de Línea IAVANTE, cuenta con un conjunto de profesionales e infraestructuras, entre las que destaca el CMAT (Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación e Innovación Tecnológica) ubicado en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada. A lo largo de su existencia, IAVANTE ha desarrollado un elevado número de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de competencias técnicas en un amplio espectro de áreas sanitarias. De igual modo, en sus más de diez años de historia, ha prestado servicios de evaluación de competencias profesionales a diferentes tipos de organizaciones. Tras su incorporación a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, IAVANTE está acometiendo una reorganización funcional dirigida a potenciar la adaptación de sus servicios a las nuevas necesidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía y a la apertura de nuevos mercados.

**Funciones principales del puesto:**

Diseño, desarrollo y gestión de una plataforma de teleformación y desarrollo de proyectos de innovación docente.. Deberá realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Creación de plataforma de teleformación en versiones de Moodle.
- Configuración de los Plug-ins y métodos para registrar los alumnos
- Diseño personalizado de la plataforma y de los cursos: adaptación de plantillas e identidad corporativa de los cursos; Instalación de módulos y plug-ins en la plataforma; Creación y gestión de las políticas de backup
- Diseño de las secciones del programa de formación
- Desarrollo del curso, su estructura y tablas de contenidos
- Edición y ajuste de los contenidos
- Elaboración de la guía de los alumnos
- Ajuste y edición de actividades, incluidas la evaluación de los alumnos
- Diseño y elaboración automatizada de certificados de formación
- Planificación del curso y lanzamiento
- Resolución de incidencias.

- Desarrollo de programas de innovación docente.
- Prestar servicios de soporte a la formación interna que se imparte desde la FPS a sus profesionales desde la Subdirección de RRHH y realizara el mantenimiento del portal de formación interno de la Fundación.

### **Perfil buscado:**

#### Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud.
- Experiencia, mínimo de 2 años, en creación y adaptación de contenidos de plataformas E-learning: Moodle, exe-learning, paquete SCORM.
- Formación en Metodología Didáctica.
- Nivel de Inglés: mínimo B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

#### Requisitos valorables:

- Experiencia en el diseño de proyectos formativos modalidad presencial y distancia: e-learning.
- Formación en Gestión de Recursos Humanos.
- Experiencia en organización y gestión de planes de formación para el SSPA .
- Ofimática Nivel Avanzado.
- Experiencia en administración de sistemas gestión de formación y gestión económica .
- Experiencia en webmaster
- Formación en marketing on\_line.

#### Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con alta proactividad. Responsable
- Con capacidad de organización.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- CABIMER
- GENYO.
- BIONAND.
- RADyTTA



- REGIC
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación del SSPA.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Instituto Cajal.
- ESIC.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Pablo de Olavide.
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.
- AFA (Asociaciones de Fundaciones de Andalucía)

#### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

#### **Información sobre la contratación:**

- Modalidad contractual: Contrato de Obra y Servicios según E.T.
- Jornada laboral completa en horario de mañana y tarde de lunes a viernes.
- Retribución máxima anual de 33.502,56 euros brutos anuales incluido el máximo de incentivos.
- Ubicación: Sevilla.

Dicha selección está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

## **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 05 de diciembre de 2019 hasta el 16 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

## **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia).



Fundación Progreso y Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

Sevilla, a 05 de diciembre de 2019.

Gonzalo Balbontín Casillas  
Director Gerente